



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



256

MEMORANDO N° 524 - 2025-GRA/GRS/GR-RSAC-D.

PARA : Mag. Belissa del Rocio Mota Ortiz
Jefa de la Oficina de Administración
Red de Salud Arequipa Caylloma

ATENCION : Sra. Ligia Helena Diaz Paredes
Responsable del Proceso de Logística

ASUNTO : Autorización para la adquisición de vestuario.

REFERENCIA : Informe N° 149-2025-GRA/GRS/GR-RSAC-D OPPDI-J
(Doc. 8048552, Exp. 4944614)

FECHA : Arequipa, 2025 marzo 20.

SECRETARÍA DE LOGÍSTICA

21 MAR 2025

Exp: 4:05

256

Por medio del presente expreso mi salud y en atención al documento de la referencia, emitido por la Jefatura de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, el cual solicita autorización para la adquisición de VESTUARIO, cuyos términos de referencia se adjunta al presente, el gasto se efectuara con el presupuesto del Programas Presupuestales, Clasificador de gasto 26.12.11, Fte. Fto Recursos Ordinarios, indicados en el documento de la referencia; esta Dirección Ejecutiva estando a lo informado aprueba lo solicitado debiéndose efectuar las acciones administrativas respectivas e informar de todo lo actuado a este despacho.

Sin otro en particular, me despido de usted.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
SECRETARÍA DE LOGÍSTICA

07 MAR 2025

Doc: 1° 156

SECRETARÍA DE LOGÍSTICA

24 MAR 2025

Doc: 936



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

DR. CARLOS ENRIQUE ROSSELLO DIANDERAS
C.M.P. 10368
DIRECTOR EJECUTIVO

SECRETARÍA DE LOGÍSTICA

PARA: P. J. J. J.

PARA: P. J. J. J.

LOGÍSTICA

PASE A: Adm

PARA: Tramite

Correspondiente

24-25

Firma: [Signature]

CICRD/msgch
Con copia CC: Archivo Dirección Ejecutiva
Se adjunta: Doc. Original 8048552 en (255) folios
SGD Documento: 8074633 en (01) folio
SGD Expediente: 4944614
TOTAL FOLIOS: DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (256)

PROGRAMACION

PASE A: Logística

PARA: Atender lo solicitado de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes / CMN 16.17

Fecha: 07.04.25 Firma: [Signature]

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

PROGRAMACION

01 ABR 2025

DOC: 256 EXP: 114 v°B: [Signature]

Folios: 256 Hora: 11:41

PROGRAMACION

PASE A: Programas Presupuestales

PARA: Corregir EET

Fecha: 28.03.25 Firma: [Signature]

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424
Página web: www.redperiferica.aqp.gob.pe
Razón Social: GRA Salud Red Periférica Arequipa
Correo electrónico TRAMITE DOCUMENTARIO: tramitedocumentarios@grsa.aqp.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

PROGRAMACION

24 MAR 2025

DOC: 256 EXP: 153 v°B: [Signature]

Folios: 256 Hora: 15:30

ADMINISTRACIÓN

PASE A: Logística

PARA: ASESORIA

Fecha: 21/3/25 Firma: [Signature]

CUADRO CONSOLIDADO DE REQUERIMIENTO (BIENES)

ITEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD MED.	CANTIDAD TOTAL
1	CALZON DE ALGODÓN PARA DAMA	UNIDAD	24
2	CALZONCILLO DE ALGODÓN PARA CABALLERO TIPO SLIP	UNIDAD	24
3	SOSTEN DE ALGODÓN	UNIDAD	24



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



FORMATO DE "REQUERIMIENTO DE BIENES – ESPECIFICACIONES TECNICAS"

1. OFICINA o AREA QUE REQUIERE EL BIEN:

P.P. Control y prevención en salud mental

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Adquisición de vestuario, para los Programas Presupuestales de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

3. OBJETO DE LA CONTRATACION:

Contar con vestuario para el cumplimiento de las actividades programadas enmarcadas dentro del Plan Operativo Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

4. FINALIDAD PUBLICA

La finalidad publica de la presente adquisición es optimizar la ejecución de las actividades programas dentro de los programas presupuestales, en beneficio de la población en general y de los hogares protegidos.

5. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : P.P. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL

Meta Presupuestal : 0087

Fuente de Financiamiento : RECURSOS ORDINARIOS


Especifica de Gasto : 23.12.11

DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
CALZON DE ALGODÓN PARA DAMA	24	UNIDAD



➤ **DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:**

CARACTERISTICAS TECNICAS	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Calzón de algodón ✓ Modelo cintura media con refuerzo interior y cobertura parcial en la parte trasera ✓ Altura cintura estándar ✓ Color blanco, gris, verde, rosado ✓ Talla M (12), L (12) 

9. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
CALZONCILLO DE ALGODÓN PARA CABALLERO TIPO SLIP	24	UNIDAD

➤ **DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:**

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



<p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Calzoncillo en punto de algodón suave, con cintura elástica y frente con forro, refuerzo en la parte delantera. ✓ Altura cintura: Cintura estándar ✓ Estilo Slips ✓ Color: Beige, negro, verde, azul ✓ Talla M (03), L (18), XL (03) <div style="text-align: center;">  </div>
--	--


10. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : P.P. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
 Meta Presupuestal : 0053
 Fuente de Financiamiento : RECURSOS ORDINARIOS
 Especifica de Gasto : 23.12.11

DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
SOSTÉN DE ALGODÓN	24	UNIDAD

DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

<p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sostén para polo en punto de algodón ✓ Sostén con Push-up de encaje con tirantes ajustables y copas maxi acolchadas, que sujetan el busto y el escote ✓ Con tres broches de corchetes en la espalda ✓ Con varillas ✓ Estilo sostén para polo ✓ Sostén con varillas ✓ Sostén con relleno ✓ Sostén con Push-up ✓ Colores blanco y negro ✓ Tallas: 36 (10), 38 (08), 40 (06) ✓ Material algodón 95%, elastano 5% <div style="text-align: center;">  </div>
--	---



RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424
 Teléfono : 054-200823 - 206777
 Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa
 Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



80. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DEL POSTOR

- ✓ **Ficha Técnica de la Tela a emplearse en la confección del Producto**
Copia Simple de la Ficha Técnica de la tela a ser empleada en la confección de la prenda que indique las características, emitido por el fabricante.
- ✓ **Ficha Técnica del Producto**
Copia Simple de la Ficha Técnica del producto que indique las características del bien solicitado, emitido por el fabricante o postor.

81. PLAZO DE ENTREGA:

- ✓ **Plazo**
El plazo máximo de entrega de los bienes a adquirir será hasta **VEINTE (20) días calendario**, contados a partir del día siguiente de la **SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**, en **UNICA ENTREGA**, será de responsabilidad del proveedor, independientemente de ser sujetos a sanciones y moras contempladas en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamentos y demás normas aplicables.

82. LUGAR DE ENTREGA y LUGAR DE INSTALACION DEL BIEN (de ser el caso):

- ✓ La entrega de los bienes se realizará en el Almacén CENTRAL sito en Psje. Martinetti 111 Cercado. El horario para la recepción de los bienes será en el Almacén de la GRA-SALUD RED PERIFERICA de 8:00 a 12:20 y 14:00 hasta 16:00 horas.

83. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN:

- ✓ **Alcance de la garantía:** Contra defectos, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.
- ✓ **Periodo de garantía:** Mínimo de 12 meses.
- ✓ **Condición de inicio del cómputo del período de garantía:** A partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de recepción del bien.
- ✓ La garantía comercial podrá ser del fabricante y/o del postor.

84. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados el cual no deberá ser menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada.

85. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

Penalidad diferente a la penalidad por mora (de corresponder)

86. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqg.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



87. CONFIDENCIALIDAD

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El contratado, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibidos por el proveedor

88. REQUISITOS DE CALIFICACION:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor debe acreditar un monto facturado c [REDACTED] y ocho con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de [REDACTED] por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes: **VESTUARIO, CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, CASACAS, POLOS, MANDIES, CHALECOS, MOCHILAS, BOLSOS**

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago 11 correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

89. CONFORMIDAD DE RECEPCION DEL BIEN:

- ✓ **Áreas que supervisan:** El área o unidad orgánica responsable de la supervisión técnica de la entrega de los bienes es el responsable del Programa Presupuestal.
- ✓ **Áreas que coordinarán con el proveedor:** El áreas o unidades orgánicas con las que el proveedor coordinará sus actividades es el subproceso de Adquisiciones.
- ✓ **Área que brindará la conformidad:** El área o unidad orgánica responsable de emitir la conformidad en la verificación de las Especificaciones Técnicas, será el responsable del Programa Presupuestal, con el Coordinador de la ES o Componente correspondiente.
- ✓ En caso de no cumplir con las características solicitadas al momento de emitir la conformidad, se realizará un informe por parte del responsable del Programa Presupuestal, indicando las deficiencias encontradas.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA
.....
Lic. Erika Salcedo Gómez
COORDINADORA PROGRAMAS PRESUPUESTALES

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424
Teléfono : 054-200823 - 206777
Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa
Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>